

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA MAGDALENA
ESTADO No. 046 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2018-00128-00	EJECUTIVO	ALBERTO CUDRIS FAJARDO	LUDIS SANCEHEZ GARCIA	MODIFICANDO LIQUIDACION DE CREDITO, APROBANDO COSTA Y DECRETANDO MEDIDA	23/09/2020
2018-00060-00	EJECUTIVO	ALBERTO CUDRIS FAJARDO	VILMA ABUABARA OSPINO	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTA	23/09/20

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 Am.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020) siendo las 5:00 Pm.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
SECRETARIO.